

ACTA NÚMERO 07/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN NEGOCIADORA PARTICULAR DEL
SECTOR DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 13:05 hs. del día 14 de SEPTIEMBRE de 2022, se reúnen, en sesión ordinaria, los representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora de la Universidad Nacional de Luján, en la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente. Previamente a la reunión, todas las partes han acordado sesionar bajo la modalidad dual, (presencial y virtual). En tal sentido, sesionan mediante la plataforma Meet. Como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Mariana TRENTIN, Andrés DUHOUR, Patricio GRANDE y Gladys PERRI. Por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL– FEDUN): Carolina SIMARRO y Luis LIGUORI . En representación de la parte empleadora: Hugo DELFINO y Carlos MOLINARI,

Temas a considerar en la reunión:

- 1-Consideración acta N.º 6 del 10 de agosto 2022.
- 2- TRI-LUJ: 4156/2022: requerimiento de personal para traslado de niños de la UNLu a escuela infantil.
- 3- Situación respecto de la condición de los Docente interinos.
Sobre tablas Mariana Trentin pesenta un documento sobre el Análisis de situación Escuela Infantil, la Comisión aprueba incorporarlo al temario como punto 4 y se comparte via mail.
4. Documento sobre el Análisis de situación Escuela Infantil.

Ingresa a la sala la Secretaria de Administración de la UNLu, Alicia Segura.-----

1-Consideración acta del 10 de agosto de 2022.: Aprobado por unanimidad.-----

Perri solicita se traten los temas 2 y 4 en forma conjunta, Liguori solicita que sea en forma separada debido al acuerdo previo con el Rectorado resepecto al punto 2.
Interviene la Secretaria de Administración Alicia Segura, manifestando que los vehículos están en condiciones y a disposición para realizar el transporte, pero que falta definir las condiciones de quienes y cómo acompañarán a los niños.
Simarro solicita tiempo para poder realizar la lectura y análisis del documento presentado (punto4). Después de una discusión sobre: Formalización de propuesta por parte de la institución, reglamentaciones vigentes a nivel Nacional y CCT, de la cual intervienen Delfino, Grande, Liguori, Simarro, Molinari, Duhour, Perri y Trentin, se acuerda tartar los puntos 2 y 4 en forma conjunta en reunión extraordinaria el día 28 de septiembre a las 13:00 horas. -----

2- TRI-LUJ: 4156/2022: requerimiento de personal para traslado de niños de la UNLu a escuela infantil: se tratará en reunión extraordinaria el 28 de septiembre a las 13:00 hs.

3- Situación respecto de la condición de los Docente interinos: Delfino informa sobre las reuniones que se vienen realizando con los Decanos y que aún no se ha llegado a una prouesta unificada, debido a las diferentes situaciones de los Departamentos. Duhour comunica que desde ADUNLu se hizo un trabajo con la información ingresada a la Comisión a través de Personal y los Departamentos y que hay 836 interinos, que se debería buscar un mecanismo intermedio que permita regularizar los casos. Liguori y

Duhor acuerdan en que podría ser un concurso cerrado al Departamento correspondiente, que permita luego el ingreso a Carrera Docente. Delfino se compromete a llevar la propuesta a los Decanos, Molinari solicita que el camino que se tome sea de igualdad ante la norma para evitar situaciones injustas. Se acuerda continuar la discusión del tema en la próxima reunión ordinaria, el día 12 de octubre a las 13.00 hs.-----

4. Documento sobre el Análisis de situación Escuela Infantil. se tratará en reunión extraordinaria el 28 de septiembre a las 13:00 hs.-----
Gladys Perri solicita que las actas se hagan en 3 ejemplares, una para el Expediente y las dos restantes una para cada gremio. Se acuerda por unanimidad -----

Se establece fecha de próxima reunión para el 12 de octubre de 2022 a las 13.00 hs. Siendo las 14: 21 y habiendo concluido los temas del día se da por finalizada la reunión firmándose tres (3) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.-----

